

**SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS DE AIRE COMPRIMIDO DE 4ª CATEGORÍA**

A DATOS PERSONALES / INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE						
DNI, NIF, NIE		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			
TIPO DE VIA	DOMICILIO	Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA				
TELEFONO(S)			FAX			
CORREO ELECTRONICO			OTROS INTERESADOS			

B REPRESENTANTE	
DNI, NIF, NIE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO	Nº / BLOQUE / ESCALERA / PISO / PUERTA

C EXPONE QUE HA ADQUIRIDO UN ARMA DE AIRE COMPRIMIDO			
CLASE	MARCA	NUMERO	CALIBRE
CATEGORÍA	TIPO	MODELO	ESTABLECIMIENTO

D SOLICITA
QUE DESPUÉS DE LOS TRÁMITES OPORTUNOS LE SEA CONCEDIDA LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE ARMAS

A _____, a _____ de _____ de 20____

EL SOLICITANTE/REPRESENTANTE (FIRMADO)

SR. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA

Los datos facilitados por usted en este impreso formarán parte del fichero automatizado, propiedad del Ayuntamiento de Oliva y los podrá utilizar el propietario para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Oliva.



DOCUMENTO QUE HA DE ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- Fotocopia del DNI
- Factura de compra del arma o documento que lo certifique, expediente por armería donde se hará constar de forma detallada la marca, modelo, número de serie y características del arma; se hará constar si es de la categoría 4a-1 o 4a-2.
- Solicitud (firmada) de antecedentes penales o declaración complementaria de antecedentes penales.
- En el caso de armas lúdicas deportivas de airsoft o paintball, la persona interesada en todo caso habrá de presentar el arma en armería autorizada, con la finalidad de acuñar un número de serie autorizado. La armería extenderá documento justificativo donde constará la marca, modelo, número acuñado, y si es de la categoría 4.1 o 4.2.

DOCUMENTACIÓN MENORES DE EDAD (14 A 18 AÑOS)

- Instancia de solicitud general, en que solicita la expedición de la tarjeta para armas de la 4a categoría, firmada por el padre, madre, tutor o representante legal del menor, acompañada de la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI del menor.
 - Factura de compra del arma, o documento que lo certifique, expedido por armería donde se constará de forma detallada la marca, modelo, número de serie y características del arma; haciendo constar si es de la categoría 4a-1 o 4a-2.
 - Solicitud (firmada) de antecedentes penales del padre, madre, tutor o representante legal del menor.
 - Declaración complementaria de la certificación de antecedentes penales del padre, madre, tutor o representante legal del menor.
 - En el caso de armas lúdicas deportivas de airsoft o paintball, la persona interesada en todo caso habrá de presentar el arma en armería autorizada, con la finalidad de acuñar un número de serie autorizado. La armería extenderá el documento justificativo donde constará la marca, modelo, número acuñado, y si es de la categoría 4.1 o 4.2

ACTUACIONES QUE HA DE REALIZAR LA PERSONA QUE LO SOLICITA

Una vez presentada la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento, se habrá de presentar, con el arma a autorizar, en las dependencias de la Policía Local, a objeto de solicitar el informe previo de los Servicios de Psicología Municipal, y llenar la solicitud de antecedentes penales.